

Beneficios de Implementar un Protocolo de Acoso Sexual y por Razón de Sexo en la Empresa

*Promueve entornos laborales seguros

Contar con un protocolo claro transmite a todo el personal que la empresa no tolera el acoso y garantiza espacios de trabajo seguros y respetuosos.

*Cumple con la normativa vigente

La adopción de un protocolo asegura el cumplimiento de las obligaciones recogidas en la Ley Orgánica 3/2007 y el Real Decreto 901/2020.

*Mejora el clima laboral

Un entorno libre de acoso fomenta relaciones saludables, comunicación efectiva y reduce conflictos internos.

*Refuerza la confianza y la imagen corporativa

Las empresas que aplican protocolos de igualdad son percibidas como responsables, modernas y éticas, fortaleciendo su reputación.

*Previene conflictos y costes futuros

La prevención siempre resulta más eficaz que la reacción. Un protocolo bien aplicado evita procesos disciplinarios y daños reputacionales.

*Fomenta la igualdad y la diversidad

Implementar un protocolo es parte de una estrategia integral de igualdad de oportunidades que impulsa la inclusión y el desarrollo profesional.

*Potencia la cultura organizacional

Adoptar un protocolo implica formar, sensibilizar y comprometer al equipo, fortaleciendo la cohesión interna y la responsabilidad social.

Implantar un protocolo de acoso sexual y por razón de sexo no es solo una obligación legal, es una inversión en respeto, bienestar y sostenibilidad empresarial.